

RESOLUCIÓN CS N° 356/23

VISTO, las Resoluciones del Consejo Superior N° 286/11 y N° 166/13, la presentación efectuada por la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de San Martín en la reunión ordinaria del 2 de octubre y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 286/11 se creó la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de San Martín.

Que entre las funciones establecidas en el artículo 2° del Reglamento de funcionamiento de la Comisión, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 166/13, se encuentra la elaboración de un informe anual dirigido al Consejo Superior para su consideración.

Que con fecha 22 de septiembre de 2023 la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos ha elevado el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2022 para consideración del Consejo Superior.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 7° reunión ordinaria del 2 de octubre del corriente.

Que conforme las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de San Martín aprobado por Resolución CS N° 166/13, el Consejo Superior posee atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe anual de actividades desarrolladas por la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de San Martín correspondiente al ejercicio 2022, cuyo texto corre agregado como anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS Nº 356/23

CDOR. CARLOS GRECO
Rector

San Martín, 22 de septiembre de 2023.-

INFORME DE GESTIÓN 2022-2023

Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos

El propósito general de la Comisión de Discapacidad y Derechos Humanos de la UNSAM (en adelante CDyDDHH), creada en diciembre de 2011 por Resolución del Consejo Superior N° 286/11, es asesorar y brindar apoyo a toda la comunidad universitaria en relación a la inclusión de las personas con discapacidad, tanto estudiantes como trabajadores, desde una perspectiva de ampliación de derechos y de ciudadanía, y promover la perspectiva de accesibilidad/discapacidad en las áreas de docencia, extensión e investigación hacia la consolidación de una política institucional inclusiva.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece en el Art. 24, la necesidad de asegurar el desarrollo de ajustes razonables para equiparar el acceso al nivel superior para todas las personas que así lo deseen. Para alcanzar esta meta es necesario profundizar acciones que se traduzcan en apoyos, y promuevan la participación y la autonomía.

La Comisión participa activamente en la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID), dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Dos de los miembros de la Comisión son representantes en las reuniones mensuales y plenarias, en las actividades anuales desarrolladas por la RID, intercambian con sus pares y comparten experiencias y asesoramientos permanentemente.

Se detallan a continuación las actividades desarrolladas por la Comisión:

1. Acciones articuladas hacia adentro de la comunidad UNSAM

-Se elaboró y se presentó a la Secretaría de Coordinación General el Proyecto sobre un *Protocolo de actuación para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad*.

-Los nuevos equipos de coordinación de la Comisión tuvieron reuniones de presentación y articulación con las personas responsables del área de Bienestar, la Dirección de Género, con la Sec. Gral. Académica, el área de Discapacidad de la Dirección de formación Docente, con la participación del Sec. de Coordinación General, con la Gerencia de Infraestructura,

Centro de estudios Psicoanalíticos, Gerencia de Comunicación, la Gerencia de Higiene y Seguridad y con el servicio de Empleo y Pasantías.

-Se realizaron encuentros presenciales para poner en conocimiento algunos casos que despertaron la necesidad de una mayor articulación con el CEP en la cual estuvieron presentes el Director del Centro de Estudios y el SCG.

- Se realizaron encuentros presenciales con distintas unidades académicas, la Secretaría Académica de la Escuela de Humanidades, con la Secretaría de la ECyT y con la Coordinación de EAYP. En donde se plantearon situaciones críticas y puntuales. respecto a los ajustes razonables requeridos por estudiantes con discapacidad, como también de figuras como el Acompañamiento Terapéutico dentro del aula.

-Se presentó el programa para la realización de un nuevo Círculos de estudios en discapacidad y accesibilidad dirigido a ingresantes, estudiantes y comunidad UNSAM. Tendrá lugar en octubre-noviembre 2023, en el campus Miguelete.

-Se realizaron encuentros virtuales con participación de estudiantes de distintas unidades académicas en los cuales se hizo un relevamiento sobre problemáticas postuladas por los y las estudiantes con discapacidad.

-Se convocó a Directivos de las Escuelas de pertenencia de los estudiantes que solicitaron ayuda en la comunicación de sus necesidades para conversar sobre los ajustes necesarios en cada caso. (Caso EH y Arte Patrimonio).

-Se realizó un Conversatorio “Derechos y Diversidad en la Universidad” con estudiantes de la Cátedra de diversidad de la Carrera de Psicopedagogía en un encuentro virtual con más de 90 participantes

-Se acordó con el área de Comunicación y su diseñadora el isologo y el nuevo membrete de la Comisión.

- Se abrió conjuntamente con el asesoramiento de la Gerencia de comunicación el nuevo canal de comunicación de la comisión en este caso en la red social Instagram

-Se brindó asesoramiento, acompañamiento y seguimiento a distintas Unidades Académicas entre ellas, INTECH, Escuela de Ciencia y Tecnología, Escuela de Humanidades, Escuela de Arte y Patrimonio, para favorecer el ingreso de estudiantes con discapacidad que han requerido apoyos más constantes y sistemáticos al interior de cada Carrera de Grado y Posgrado y más específicamente en el ingreso al CPU.

-Se brindó asesoramiento vía correo electrónico y encuentros sincrónicos virtuales y presenciales con estudiantes con discapacidad, docentes no docentes y directivos de distintas

unidades académicas.

- Se incorporaron al equipo docente de la Comisión, las Lic. en Psicopedagogía Claudia Viñuela Ortiz y Emilienne Folch.

2. Acciones articuladas en el marco de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

- Participación de los representantes de la Universidad en las reuniones de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) que congrega a las comisiones-programas de discapacidad de las universidades nacionales. Tanto en los dos plenarios llevados a cabo durante la nueva gestión como Representantes UNSAM ante dicha RID, como así también en la Comisión elegida para trabajar: Discapacidad intelectual y psicosocial.

3. Acciones con el Territorio

- Participación de los integrantes de la Comisión en la “Jornada de Audiolectura: una herramienta de la expresión oral” organizada por la Biblioteca parlante Nuevo Ser, llevada a cabo en el Municipio de Gral San Martín.
- Participación en el primer Foro Argentino de Discapacidad (FADIS) organizado por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Participación en el Consejo Municipal de San Martín, para la atención de personas con discapacidad.

PROPUESTAS DE TRABAJO 2023-2024

En perspectiva respecto al inicio de las actividades de la Comisión hace 12 años, este informe da cuenta de un sensible incremento en la vinculación con estudiantes, docentes y autoridades. También aumenta el interés y demanda por actividades de visibilización, articulación, atención y capacitación para la Comunidad UNSAM, con el fin de potenciar la inclusión y autonomía de las personas con discapacidad. Para fortalecer estas acciones sería valioso poder contar con un espacio físico al que pudieran referirse quienes quieran participar o contactarnos y donde la Comisión pudiera desplegar su potencial.

A partir de la labor de la Comisión durante el 2022 surgieron acciones y proyectos que se continuarán durante el 2023 y 2024, así como nuevas propuestas. Entre ellas destacamos:

- Realizar actividades de visibilización y capacitación para la comunidad UNSAM,



específicamente con la Dirección de Capital Humano, respecto a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

- Asesorar y promover proyectos y actividades con perspectiva de accesibilidad en la UNSAM.
- Articular con la Secretaría Académica el seguimiento de las actividades de formación docente y desempeño de estudiantes en situación de discapacidad.
- Incrementar el trabajo con la Gerencia de Comunicación, en pos de una comunicación institucional accesible, cuyos contenidos puedan ser utilizados por todas las personas, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado y con la máxima autonomía posible.
- Propender la accesibilidad en los actos académicos, en colaboración con la Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales.
- Orientar la implementación de señalética accesible en el Campus Miguelete y otros espacios de la UNSAM donde sea necesario.
- Participar activamente en las convocatorias de las RID y la Secretaría de DDHH.